

LUNES, 30 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 84

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2018-3913 *Información pública de solicitud de licencia para rehabilitación de inmueble para uso hostelero, en la Playa de Berria.*

Por don Jesús Ángel de Pablos Herrero se ha solicitado autorización para la rehabilitación del inmueble sito en la Playa de Berria de Santoña, con referencia catastral 2026015VP-6122N0001TK, para uso hostelero.

De conformidad con lo que se establece en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, la citada solicitud de vallado de parcela se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Santoña, 9 de abril de 2018.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2018/3913

CVE-2018-3913